

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2012

447/12

Expte. N° 14.127/11

VISTO:

La Resolución N° 312-HCD-11, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Mariela Ivana Ríos, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra de **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad, durante el período 01 de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 691/12, la adscripta presenta el informe final de las actividades desarrolladas como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, denominado **Problemas de Extremos**, cuyo objetivo fue el de mostrar el planteo y resolución de algunos problemas de extremos correspondientes a la Unidad de "Aplicaciones de la Derivada", de la asignatura antes mencionada, concretamente en lo concerniente al Trabajo Práctico N° 8;

Que el Dr. Carlos Berejnoi produce el correspondiente informe, indicando que la Auxiliar Adscripta cumplió satisfactoriamente lo establecido en el Plan de Trabajo asignado y señala que el apunte confeccionado por la misma, fue presentado ante la Cátedra, que lo revisó y lo aprobó;

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones, recomienda aprobar el informe;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 93/12

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IX sesión ordinaria del 04 de Julio de 2012)

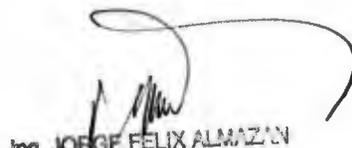
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Mariela Ivana RÍOS, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría, en la cátedra **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de las carreras de Ingenierías de la Facultad, durante el período 01 de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012, bajo la dirección y responsabilidad del Dr. Carlos BEREJNOI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Carlos BEREJNOI, alumna interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia

  
Dra. Mónica Liana PARENTIS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCS